

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 29 ABR 2025

RES. H N.º 0504/25

Expte. N.º 4.002/25

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Sra. Silvia MIRANDA, Jefa de Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de útiles de oficina; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de trescientos cincuenta (350) de archivo plásticas, necesarias para garantizar la correcta organización del área bajo su cargo;

Que se solicitó presupuesto y facturación a la firma HERSAPEL SRL, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos setecientos doce mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 712.250,00) contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autorizo el pedido mencionado con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

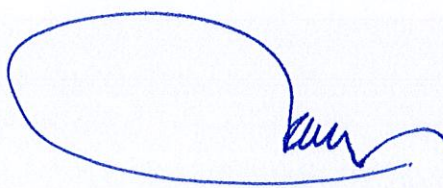
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS SETECIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 712.250,00)** en concepto de adquisición de útiles de oficina detallados en el exordio, provistos por la firma **HERSAPEL SRL**, CUIT N.º 30-63371747-4, según Factura B N.º 00010-00009401.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**.

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Lic. MARCELA AMALIA ALVARE;  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa